

Directrices para el control de la originalidad de las Tesis Doctorales de la UPCT

(aprobado en Comité de Dirección EINDOC el 15/10/2020, actualizado en enero de 2026)

Introducción

El objetivo de este documento es establecer las directrices para el control de originalidad que se realizará sobre las tesis doctorales UPCT a través de la herramienta Turnitin. Cualquier duda sobre el procedimiento deben dirigirse a craibiblioteca@upct.es.

El Consejo de Gobierno de la UPCT aprobó en su sesión de 12 de diciembre de 2019 un programa piloto de control de originalidad de las tesis doctorales en la UPCT y con posterioridad el Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020 aprobó una modificación de los parámetros de configuración de la aplicación Turnitin (tesis doctorales) y un procedimiento de actuación según los resultados de similitud obtenidos:

- De un 0% a un 20% de similitud se considera que cumple los indicios relacionados con el plagio (Ley 14/2011) y no es necesario realizar ninguna acción.
- Con un porcentaje superior al 20% de similitud, se denegará el depósito de la tesis doctoral hasta que se realicen las modificaciones que permitan que se cumpla dicho porcentaje.
- Los indicios de calidad utilizados en la autorización de depósito de tesis doctorales se excluirán del porcentaje de similitud calculado.
- En el caso de las tesis doctorales por compendio de publicaciones se considerará que ya se ha superado satisfactoriamente el software de similitud de forma previa a su publicación en una revista científica.

Los informes de originalidad se pondrán a disposición del Comité de Dirección de la EINDOC.

Sobre las condiciones que deben de cumplir los trabajos académicos para el buen funcionamiento de la herramienta Turnitin

El estudiante de doctorado tiene disponible las *Recomendaciones para la elaboración de trabajos académicos y su análisis por Turnitin*.

Es una guía de buenas prácticas en la elaboración de trabajos académicos de cara a que puedan someterse con corrección al software antiplagio Turnitin e incluye aspectos relacionados con el formato, la extensión, los tipos de archivo, la bibliografía, las citas, etc. Conociendo y aplicando estas buenas prácticas se ayudará a que el software funcione con corrección.

Sobre el uso de la herramienta Turnitin por parte de los estudiantes de doctorado en modo autoservicio

El estudiante de doctorado podrá hacer uso de la aplicación de control de la originalidad Turnitin a través de la actividad Turnitin configurada en la asignatura del Aula Virtual “Escuela Internacional de Doctorado”.

Dicha actividad está configurada con los parámetros aprobados por Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2020 recogidos en el documento Modificación de los parámetros de configuración del programa antiplagio CG 11/03/2020. El doctorando podrá generar el informe de originalidad y dado que la herramienta no permite a los estudiantes eliminar las fuentes propias, estos deberán restar manualmente del porcentaje de similitud aquélla que corresponda a trabajos propios.

Durante la fase de depósito de la Tesis, cuando el estudiante considere que el documento está conforme a las restricciones de similitud aprobadas en la UPCT, enviará a través del aplicativo de Gestión de Tesis Doctorales a la EINDOC el documento PDF de su tesis doctoral y el listado de fuentes propias para que el CRAI Biblioteca emita el informe oficial de originalidad, que si es favorable le permitirá depositar la tesis.

En la asignatura del Aula Virtual está disponible la guía de uso del software antiplagio Turnitin. El doctorando o director de la tesis pueden contactar con el personal del CRAI Biblioteca para solicitar ayuda en el uso de la herramienta y si es preciso se programará una sesión de Microsoft Teams para resolver las dudas que puedan tener (craibiblioteca@upct.es).

Sobre el informe oficial de originalidad-Turnitin en las tesis doctorales

El informe oficial de originalidad de la tesis doctoral es realizado por el CRAI Biblioteca una vez que el estudiante de doctorado suba al aplicativo el PDF de su tesis doctoral y el listado de fuentes propias.

El CRAI Biblioteca dispone de 4 días para su realización.

En los casos que se considere necesarios, el informe de originalidad final (en PDF o texto plano según los casos y características de las tesis) podrá ir acompañado de un informe de actuaciones adicionales en las que se informará sobre las acciones llevadas a cabo sobre el informe.

Sobre la autorización del depósito de la tesis doctoral

Los informes de originalidad se pondrán a disposición del Comité de Dirección de la EINDOC que actuará conforme a los porcentajes aprobados en CG.

- De un 0% a un 20% de similitud se considera que cumple los indicios relacionados con el plagio (Ley 14/2011) y no es necesario realizar ninguna acción. Se autorizará el depósito de la tesis.

- Con un porcentaje superior al 20% de similitud, se denegará el depósito de la tesis doctoral hasta que se realicen las modificaciones que permitan que se cumpla dicho porcentaje.

Sobre la exención del control de la originalidad en las tesis por compendio y confidenciales

En el caso de las tesis doctorales por compendio de publicaciones se considerará que ya se ha superado satisfactoriamente el software de similitud de forma previa a su publicación en una revista científica y por lo tanto no precisarán informe de originalidad.

El proceso de comprobación de originalidad con la herramienta Turnitín lo realiza el doctorando hasta cumplir los criterios de la universidad y lo corrobora e informa CRAI Biblioteca.

Solo se permite el depósito de tesis doctorales que cumplan los criterios de similitud aprobados.

Si con posterioridad al depósito de la tesis doctoral se realizara un cambio de versión, será necesario realizar otro informe de similitud por el CRAI Biblioteca.